

EL VIAJERO

VOCERO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

Director y Editor FRANCISCO CONEJO CALVO

Administrador FEDERICO CLAVERA MASIS

AÑO XIX

Puntarenas, Costa Rica, Jueves 24 de Octubre de 1935

NÚMERO 1572

Trenes escolares de excursión

Hemos visto con simpatía en los periódicos de la capital, que el señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento tiene en mente el proyecto de establecer trenes escolares de excursión de la capital hacia nuestro puerto del Pacífico. Como hemos dicho, muy simpático nos parece el proyecto del señor Secretario de Fomento, porque nosotros desde antes hemos tenido ese anhelo. Cuando el personal de la Escuela del Barrio del Carmen le solicitó un carro agregado al de pasajeros para que por la mañana llevara a los parvulitos, pobres en su mayoría, los dejara en Barranca y los recogiera a su regreso el tren que viene de la capital. Al hacer aquella gestión nosotros también participábamos de las ilusiones de las maestras por ver a sus pequeños discípulos gozando de contento en un viaje de Ferrocarril y divirtiéndose de lo lindo sin ningún gasto para el gobierno, en las márgenes del río Barranca. Pero todo resultó infructuoso, el señor

Secretario de Fomento con un ¡NO! rotundo, desbarató los entusiasmos de las buenas maestras y las soñadas alegrías de más de cincuenta escolares pobres.

El dolor con que recibieron aquella noticia dura, las maestras así como sus discípulos jamás se lo podrán imaginar el señor Secretario de Fomento, quien siempre ha vivido recostado sobre colchones y almohadas de plumas, poco importa todo esto a quienes su abolengo y su dinero les pone a muchos pies de altura de la situación del proletariado casi mendigante de nuestros niños pobres.

Ahora se proyecta los trenes de excursión escolar para que los niños de la capital vengan a la costa, como a conocer un país extranjero y ojalá se tomen en cuenta los trenes de excursión para que los escolares de Puntarenas visiten la capital, que resulta doblemente provechoso, tanto por el efecto moral como por la propia salud.

ción anterior, presta en el oficio inserto, el caballero don Rafael Beeche, Capitán de Puerto de esta ciudad. Pero no solo es esto, sino que concurre a rebastecer nuestra gratitud, el hecho de que este alto funcionario, se manifestó de acuerdo con nosotros, en lo que respecta al establecimiento de los servicios de control de zarpes.

Si bien es cierto que en aquella nota aludimos al señor Capitán de Puerto, lo hicimos en el supuesto de que a las funciones a su cargo correspondía la creación del servicio dicho, por cuanto que, si nuestra memoria no nos es infiel, creemos que fué de la Capitanía de Puerto

cuando la servía don Abelardo Lobo, si es que no nos equivocamos, de donde salió la disposición, muy acertada por cierto, de que no se permitiera el zarpe de lanchas ni de ninguna embarcación costera, sin que fuese provista de lo necesario para su propia seguridad, la de su tripulación, pasaje, & &.

De todos modos, nosotros esperamos que la autoridad a quien corresponda llenar la deficiencia, tome muy en cuenta la buena disposición en que se encuentra el señor Capitán de Puerto, de colaborar en la realización de la obra salvadora que ha dado margen al atento oficio que dejamos transcrito.

El Sr. Gobernador contesta atentamente la pregunta de "UN CURIOSO"

16 Octubre 1935

Sr. Director de EL VIAJERO
Ciudad

Muy señor mío:

Como única contestación que puedo dar a la pregunta que UN CURIOSO me hace, publicada el 14 de los corrientes en el importante órgano de publicidad que Ud. tan acertadamente dirige, copio a continuación lo que al respecto dice el artículo 8º de la Ley Nº 59 del 14 de marzo de 1933:

"Los lotes denunciados, construcciones o cultivos que en ellos se hicieron, no podrán ser vendidos ni gravados ni en cualquier otra forma enajenados ni perseguidos por acreedores durante los ocho años inmediatos a la aprobación de la presente

ley—"

De Ud. muy atto. servidor,
LEONIDAS POVEDA
GOBERNADOR,

NOTA:—

Antes de hacer la anterior inserción que nos dicta nuestro deber, permitimos de manifiesto el anterior oficio a la persona que bajo el rubro de UN CURIOSO, nos trajo para su publicación la nota a que alude el señor Gobernador en la suya, y nos recomienda decir, que en el próximo número de este periódico se volverá a referir a este mismo asunto, bajo otros aspectos.

Queda cumplido el encargo.

L. D.

Las campañas de EL VIAJERO encuentran eco en la opinión de funcionarios honrados

Puntarenas, octubre 18 de 1935

Sr. Director de EL VIAJERO
Pte.

Muy Sr. Mío:

En su edición de 17 de los corrientes encuentro una nota titulada: CONTROL DE ZARPES EN LOS MUELLES referente a la conveniencia de que se establezca un perfecto control sobre las lanchas que surcan el Golfo de Nicoya y el Océano, y que éstas lleven a bordo todo lo indispensable para su seguridad y la de los pasajeros.

De acuerdo con las Leves y Reglamentos vigentes, corresponde a la Inspección Provincial de Hacienda la vigilancia de las embarcaciones que salen del Estero y es a este funcionario a quien corresponde exigir a los dueños de lanchas o a sus Ca-

pitaneas, el estricto cumplimiento de los Reglamentos de Marina.

Estoy en un todo de acuerdo con Ud. en que antes que permitir el zarpe a las embarcaciones, éstas deben ser revisadas y si no tuvieren todos los requisitos e implementos para la seguridad de sus tripulantes y pasajeros, deben tomarse las medidas del caso e impedir su salida y si para ello se necesitará la colaboración de mi oficina, la prestaré muy gustoso.

De Ud. muy atto. y S.S.

R. BEECHE

CAPITAN DE PUERTO

N. de la D.

Profundamente agradecidos por la atención que a nuestra nota CONTROL DE ZARPES EN LOS MUELLES se publicó en nuestra edi-

Dos piezas musicales para Nicaragua

Hemos tenido el honor de presentar el ensayo de dos bonitas piezas musicales confeccionadas por el profesor de Música don Luis Espinosa. Como todos lo sabemos, la competencia del Maestro Espinosa es indiscutible y en todo lo que hace pone la inspiración y todo su saber. Estas piezas van dedicadas una al Sr. Ministro de Instrucción Pública y

la otra al Gral. Somoza, que es el actual Jefe de la Guardia Nacional.

La que va para el Sr. Ministro de Instrucción Pública es con el fin de que ésta sea puesta en las escuelas Públicas de allá y para ella contribuyó con la letra la señorita María Esther Mairena que es una poetiza acabada con todo y que su edad es escasa.

Fallecimiento de doña Cecilia S. v. de Guevara

Es para nosotros muy penoso tener que transmitir a nuestros estimables lectores, la sensible y dolorosa noticia de la muerte de la apreciable matrona, doña Cecilia Santos viuda de Guevara, ocurrida en esta ciudad, en la mañana del martes último.

Doña Chila, diminutivo cariñoso con que hubo de distinguirse entre familia, fué el tipo ideal y ejemplar de la esposa amante, de la madre cariñosa, santa, buena y modelo de mujeres de espíritu caritativo si las

hay; de suerte que al pagar su tributo a la madre tierra, deja sembrado el camino trazado en la vida, con la hermosa huella de las obras de caridad practicadas en pró de la humanidad doliente.

EL VIAJERO, sin espacio por ahora para extenderse sobre la narración de los rasgos fisiológicos más salientes de la apreciable matrona fallecida, se concreta en presentar sus respetos a su estimable doliente familia en la presente sentida nota de pésame que formula con especialidad, para sus hijos, nuestros buenos amigos, don Héctor y don Humberto Guevara Santos y demás deudos.

Búsque en el próximo número de EL VIAJERO la contestación del Cronista Político a don Alberto Delgado

Funeraria La Ultima Joya

Situada a 200 varas al Sur del Mercado, frente a la Compañía Eléctrica (Puntarenas)

Ofrece al público un surtido completo en cajas mortuorias de diferentes estilos, propios para satisfacer todos los gustos; facilitando a la vez, los Candelabros y Columnas para colocar la caja en la casa, y servicio de refrigeradora.

Ahora ya puede ser atendido a cualquier hora del día o de la noche y escoger en esta casa la caja que mejor le parezca, enviándosela inmediatamente a su casa.

Contamos con un surtido en cajitas para niños en diferentes estilos y tamaños.

También ofrecemos mortajas para niños.—Flores, Coronas, &&.

SE COMPRA ORO A BUEN PRECIO.

Barbería "La Reforma"

Lujosamente montada, aséptica con todo el confort deseados.

Y

Cantina "El Rayo"

Con aseo esmerado y servicio permante

Propietario. FERNANDO AGUIRRE ALEMÁN

Locales contiguos a La Colmena

Aviso de la Empresa de Transportes

Desde la fecha de este aviso, cobraremos por flete de carga general de Puntarenas a Manzanillo, a Chomes, a Puerto Jesús, a Puerto Thiel, a Corozal y a Paquera o viceversa (0.50) cincuenta céntimos de colón por cada 46 kilos.

Puntarenas, 14 de Noviembre de 1932

p. EMPRESA DE TRASPORTES

Manuel Burgos

Sociedad Naviera del Sur del Pacífico

Servicio de Cabotaje y Correo al Sur

LANCHAS:

Reina del Sur, Santa Maria e Indiana

En el mes de Setiembre, el servicio de correo y cabotaje al Sur del Pacífico se regirá por el siguiente itinerario:

Salida para los puertos de Uvita, Dominical y Puerto Cortés, los días 2, 9, 16 y 23 de Setiembre de Puntarenas.

Salida para los puertos de Puerto Jiménez y Coto los días 2, 10, 20 y 30 de Setiembre de Puntarenas.

SE VENDE

Barato un motor estacionario de dos caballos y medio, con batería y generador. En buen estado
En esta Imprenta se informará.

Costa Rican Palm Nut Company

En su planta en el "COCAL" de Puntarenas, compra lo siguiente:

Copra bien seca @ 12 quintal

„ sin secar 9 „

Para más detalles escribir al Apartado N° 4

Verdadero Café

Viviendo en Costa Rica el país del café, tenemos derecho a darnos el taco de tomar lo mejor.

Esto sólo lo consigue en el

CASINO PUNTARENENSE

FRENTE al Teatro Puntarenas. — Atendida por su propietario
Cuenta esta Cafetería con un gran surtido de PAN elaborado en su propia casa
Victor M. Sandoval

Municipalidad de Puntarenas

Nº 29 Sesión Ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón central de Puntarenas, a las 19 horas del día 8 de octubre de 1935. — Asisten los regidores propietarios, Ardón, que preside, Guevara Cano; Guido, Morales y el señor Gobernador.

(CONTINÚA)

11. — Barrio del Carmen. Pasó el señor Gobernador a conocimiento de la Municipalidad el expediente Nº 114 evantado a solicitud de la señora Laura Zúñiga, solicitando la donación del lote Nº 2 de la manzana Nº 40 del Barrio del Carmen, plano oficial, donde tiene ubicada una casa. Durante el tiempo de la tramitación, la solicitante falleció. Su sobrina María Arias en oficio del 17 de Setiembre comunica el fallecimiento de la señora Zúñiga y solicita que para evitar gastos de mortal, se le adjudique el lote a ella, con la anuencia de su padre, que sería el único interesado. — Pasado a estudio, el Regidor Guevara, quien recibió antes del fallecimiento de la denunciante, el expediente, al ver el nuevo escrito, se abtiene de informar y dice que la Municipalidad resuelva el punto. — DISCUTIDO—SE ACUERDA:— Autorizar la donación del lote Nº 2 de la manzana Nº 40 a que se refiere el expediente Nº 114 levantado por el señor Gobernador a favor de la persona que compruebe ser su legataria legal.

12. — Barrio del Carmen. — Visto el informe favorable que presenta el Regidor Guevara Cano, y habiéndose llenado los requisitos que exige la ley Nº 59 de 14 de Marzo de 1933, SE ACUERDA:— Donar a la señora Luisa Gutiérrez Ocaña el lote Nº 3 de la manzana Nº 3 que solicitó de acuerdo con el expediente Nº 216 levantado ante el señor Gobernador a quien se le autoriza para que extienda el respectivo título inscribible, a costa de la interesada y sin perjuicio de tercero de mejor derecho.

13. — Barrio del Carmen. — Se da lectura al informe que rinde el Sr. Guevara en relación con las solicitudes de lotes del Barrio del Carmen hechas por las personas siguientes, según expedientes que se citan.

Exo. Nº 205 lote Nº 6, manzana Nº 21 Ramon Chavarría; Exo. Nº 117, lote Nº 3, manzana Nº 45 Piedades Cortés Castro; Exp. Nº 147, lote Nº 4, manzana Nº 40 Virgilio

Ulate Arias; Exp. 190, lote Nº 2, manzana Nº 2 Ana María Castillo Romero de Ramírez; Exp. Nº 218, lote Nº 2 manzana Nº 37 Alan Kelso Montegny; Exp. Nº 219, lote Nº 2, manzana Nº 45 Alberto Delgado Belmonte, y siendo favorable y en vista de que se han llenado los requisitos que exige la ley No. 59 de marzo de 1933. SE ACUERDA:— Autorizar al señor Gobernador para que extienda a favor de las personas que se enumeran los títulos de propiedad inscribibles, siempre a su costa y sin perjuicio de tercero de mejor derecho.

14. — Balneario Municipal. — Estando en estudio el proyecto de nuevo contrato para el Balneario Municipal de la ciudad de Puntarenas, SE ACUERDA:— Poner a la disposición de los interesados en la materia, copia del contrato que actualmente existe entre la Corporación Municipal y el señor Arturo Araya Vargas las copias de este contrato pueden ser solicitadas en la Secretaría Municipal y en la oficina del señor Gobernador, donde con gusto se mostrarán a las personas que puedan tener interés en el asunto.

15. — Teléfono — Lepanto — Corozal. — Reclamo Santiago Montero. — Se entra a conocer nuevamente del reclamo presentado por don Santiago Montero, quien dice que en la instalación del teléfono entre Lepanto, Jicaral, Corozal perdió dinero. — En la sesión anterior se comisionó al Sr. Gobernador para pedir informes a los Agentes Principales de Policía sobre la cantidad de peones y el tiempo que se usó para la instalación del teléfono en referencia.

Según telegramas presentados por el señor Gobernador, Montero ocupó para hacer la instalación, un peón, su hijo, y una carreta, estando presente el reclamante también. — Según las cuentas presentadas por el señor Montero, en las que incluye el servicio de una bestia, el trabajo costó \$330.00 de manera que deben pagársele \$130.00 como saldo. — Discutido el punto, el Regidor Guido defiende la tesis del contratista, la cual ataca el Regidor Guevara, pero a moción del Regidor Morales, SE ACUERDA:— Pedir nuevos informes por medio de la Secretaría Municipal al señor Síndico del Distrito. El Regidor Guevara vota en contra. En favor los regidores Ardón, Guido y Morales.

Pasa a la página 4ª

Farmacia París

CARRANZA & Cía

Antiguamente BOTICA "LA CONFIANZA"

— VISITELA —

Especialidad en el Despacho de Recetas

VARIADO SURTIDO A LOS MAS BAJOS PRECIOS. — Ap. 256

Puntarenas, Setiembre de 1935.

CARLOS MIRANDA SASTRE
Barrio del Carmen
Establecido en el Año de 1920

PARA todo trabajo a máquina de escribir o en ramo de contabilidad, busque a **JUAN BERMUDEZ C.**
Precios módicos. Ap. 31. Tel. 74.

TIENDA DE Fructuoso Garrido

Existencia de artículos para señora y caballeros.—Acaban de llegarnos un nuevo surtido

Pablo M. Rodríguez

ABOGADO Y NOTARIO

Actividad en los negocios que se le encomiendan.

La Gloria

Habiendo establecido en un local interior de esta acreditada tienda que cuenta con todos los artículos que Ud. desee, una zapatería bien montada, le ofrecemos también a nuestros amables favorecedores calzado de superior calidad, en todos los estilos y tamaños, fabricados con buenos y escogidos materiales.

ANTONIO LEON

Puntarenas, Junio de 1933.

JACOBO SANCHEZ SUCESORES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD COLECTIVA

Gerente: *Manuel Lee Sánchez Chen*

ALMACEN QUONG TAI CHONG

IMPORTACION DIRECTA

Puntarenas — Costa Rica — América Central

Correo 17 — Teléfono 27

Dirección Cablegráfica: QUONG

GRAN PANADERIA

de

JUAN RAFAEL WONG

Ha quedado abierta al servicio del público, esta nueva panadería, que dispone de todas las condiciones higiénicas que exige la Jefatura de Sanidad para su elaboración, para lo cual cuenta, además, con un buen horno de grandes dimensiones y operarios competentes que trabajan con esmero y, sobre todo, con mucho aseo.

Se atienden pedidos grandes y pequeños.

Puntarenas, Costa Rica

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa

Gerente: **GIL CON**

APARTADO No. 72. —PUNTARENAS— TELEFONO No. 30.

No lo olvide!!:

TRAUBE

Es siempre lo mejor

El contrato del caucho y el latifundismo

Así como EL VIAJERO consagró sus líneas editoriales a la defensa del importante contrato de la planta refrigeradora del atún, en virtud de ser fuente vía permanente de trabajo para nuestra masa social laborante, contrato que parecía muerto, merced a la aptitud negativa del Congreso y a la irritante disposición del poder Ejecutivo, clausurando in tempestivamente las sesiones extraordinarias para que había sido convocado, del propio modo nos deparamos, poseídos de un alto deber cívico, abiertamente contrarios a esta nueva contratación del caucho, por cuanto la consideramos profundamente inconveniente a los intereses patrios.

Y hemos de razonar serenamente nuestra actitud para combatir este oneroso contrato, en cumplimiento de un sagrado deber de la misión del periódico que debe velar no solo por los fueros de la justicia, sino también por el bien futuro de la raza y por el más trascendental de la integración del territorio nacional.

El contratista que pretende dedicarse al cultivo del caucho, exige de presente la concesión de mil hectáreas de nuestras reservas, sin contar otras granjerías que estamos seguros ningún costarricense obtendrá dada la ley agraria que establece un cupo de veinte hectáreas solamente por cabeza de familia. Ya este capítulo del contrato entraña una grave transgresión de nuestras leyes, en favor de un extranjero.

Pero lo más atentativo de este monstruoso contrato, es el hecho inexplicable y tremendo del aumento injustificable del latifundismo en Costa Rica; este plano inclinado en que nuestros gobiernos imprevisores, sin una visión del futuro de la raza, vienen ejerciendo actos de entreguismo de las riquezas del suelo y del subsuelo.

Si el Gobierno comprende que el caucho es una riqueza de nuestros bosques, por qué ha tolerado la ex-

plotación de esta producción natural de nuestras montañas?

Y si es por el momento una necesidad vital la reforestación de nuestras praderas desgastadas, aniquiladas por el hacha homicida del mero deo y del contrabandista, por qué razón no emplea la fuerza pública de que dispone para poner coto al mal?

El caucho es sin lugar a duda el **pro negro** de Costa Rica, no de bemos entregarlo, como se hizo con el metal extraído de la entraña de nuestras vírgenes montañas, sin ningún beneficio para el país.

Si gastamos enormes sumas en nuestro presupuesto para mantener una Escuela Nacional de Agricultura y un Departamento de Agricultura, sin ningún resultado práctico, por qué no sacamos de las aulas a profesores y alumnos para que vayan a aplicar sus fuerzas y conocimientos en el sentido de impulsar las corrientes de nuevos cultivos y de nuevas industrias?

En conclusión, estamos contra el latifundismo; contra el entreguismo de nuestras ya escasas reservas nacionales; ya es tiempo de que el Soberano Congreso dicte una ley nacionalizando la tierra, en el sentido de que no pueda entregarse a perpetuidad a elementos extranjeros. Debemos defender la tierra como un divino legado de quienes derramaron su sangre y ofrendaron su vida en aras de la libertad!

AVISO

Se vende barata, pero al contado una casita en el barrio de Pueblo Nuevo de esta ciudad; con muy buenas comodidades para vivir.—Entenderse con Adolfo Cordero en casa de Felipa de Thomas, entre los dos teatros

Suscríbese a "El Viajero"

Panadería "SING CHAN"

LA MEJOR DEL PUERTO

Cuenta esta acreditada panadería para la elaboración del PAN con panaderos competentes que trabajan con esmerado aseo, y con un magnífico horno de gran capacidad, El departamento donde se elabora el pan es bien acondicionado. Su esforzado propietario ha sabido dotarlo de todos los adelantos modernos y de todos los requisitos higiénicos que exige la Jefatura de Sanidad, con el objeto de mantener siempre muy alto el buen nombre de esta acreditada Panadería,

—o SE ATIENDEN ORDENES GRANDES Y PEQUEÑAS o—

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

ITINERARIO

que seguirá los correos del Golfo durante el mes de OCTUBRE DE 1935

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Jueves 3	24.00	8.00 del 4	Martes 1	24.00	7.00 del 2
Martes 8	5.00	13.00	Miércoles 5	2.00	9.00
Viernes 11	7.00	15.00	Miércoles 9	7.00	14.00
Lunes 14	22.00	6.00 del 15	Sábado 12	9.00	16.00
Jueves 17	24.00	8.00 del 18	Martes 15	24.00	7.00 del 16
Martes 22	5.00	13.00	Sábado 19	2.00	9.00
Viernes 25	7.00	15.00	Miércoles 23	7.00	14.00
Lunes 28	21.00	5.00 del 29	Sábado 26	9.00	16.00
Jueves 31	23.00	7.00 del 1 Nov	Martes 29	23.00	6.00 del 30

MANZANILLO			PUERTO JESUS		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
Viernes 4	4.00	8.00	Viernes 4	2.00	8.00
Lunes 7	7.00	11.00	Lunes 7	5.00	11.00
Viernes 11	11.00	15.00	Viernes 11	9.00	15.00
Lunes 14	1.00	5.00	Domingo 13	23.00	5.00 del 14
Viernes 18	4.00	8.00	Viernes 18	2.00	8.00
Lunes 21	8.00	12.00	Lunes 21	6.00	12.00
Viernes 25	11.00	15.00	Viernes 25	9.00	15.00
Lunes 28	1.00	5.00	Domingo 27	23.00	5.00 del 28

PUERTO THIEL			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Thiel	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Jueves 3	2.00	7.00	Jueves 3	4.00	7.00
Lunes 7	6.00	11.00	Domingo 6	7.00	10.00
Jueves 10	10.00	15.00	Jueves 10	12.00	15.00
Domingo 13	24.00	5.00 del 12	Domingo 13	2.00	5.00
Jueves 17	3.00	8.00	Jueves 17	5.00	8.00
Lunes 21	7.00	12.00	Domingo 20	7.00	10.00
Jueves 24	10.00	15.00	Jueves 24	12.00	15.00
Domingo 27	24.00	5.00 del 28	domingo 27	13.00	16.00
Jueves 31	1.00	6.00	Jueves 31	3.00	6.00

COROZAL			PAQUERA		
Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Corozal	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera
Jueves 3	2.00	7.00	Domingo 6	7.00	10.00
Jueves 10	10.00	15.00	Domingo 13	2.00	5.00
Jueves 17	3.00	8.00	Domingo 20	7.00	10.00
Jueves 24	10.00	15.00	Domingo 27	13.00	16.00
Jueves 31	1.00	6.00			

JICARAL escala en LEPANTO			TAMBOR		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Jicaral	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Martes 1	1.00	6.00	Miércoles 2	8.00	13.00
Martes 8	8.00	13.00	Miércoles 16	8.00	13.00
Martes 15	1.00	6.00			
Martes 22	8.00	13.00			
Lunes 28	24.00	5.00 del 29			

SAN LUCAS			
Fecha	Salidas de Puntarenas	Fecha	Salidas de Puntarenas
Sábado 5	8.00	Sábado 19	8.00
Sábado 12	8.00	Sábado 26	8.00

Polvo eres....

El tinajón que lleno de agua clara, gotas suavemente el contenido; cual lágrimas de llanto incomprensido, talvez por su estructura que es muy rara,

quizá por el cajón que le asignara para tenerlo siempre suspendido, con moho que los años le han prendido y le afea los hombros y la cara;

Esta mañana solo se ha quebrado como en un gesto de disgusto humano al sentirse tan viejo y tan gastado

Y pensar... que en sus tiempos fué lozano y ahora en tristes tiestos se ha tornado que volverán al polvo y al pantano.

G. VIVAS LACAYO

Puntarenas, 1935.

Municipalidad...

ACUERDA: Conceder al mencionado señor Contador Municipal don Pablo Angulo Vásquez una prorroga a su permiso para separarse de su cargo y recargar sus funciones en el auxiliar don Juan Guardiola Pineda, durante ocho días. Queda firme.

18.—CUENTAS. Vistas las cuentas que presenta la Secretaria y estando los comprobantes en orden SE ACUERDA: Autorizar al señor Gobernador para que expida las órdenes de pago.

JUAN SUÑOL MORA
Srio. Municipal

16 —Presupuesto Extraordinario. SE ACUERDA: Autorizar al señor Gobernador para que elabore un presupuesto extraordinario que contemple como INGRESOS: Pendiente de Cobro año Anterior \$500.00. Exceso de Producción Patente de Comercio \$3.000.00 TOTAL \$3.500.00. y como EGRESOS: Eventuales Cap. VII Art. 1 \$ 500.00 Obras Varias Cap. V Art. 7 \$ 3.000.00. Queda firme.

17.—Permiso a empleados: Informa el señor Gobernador que el señor Contador Municipal continúa de licado de salud y que sería conveniente prorrogarle el permiso que se le había concedido, por lo cual SE

Suscríbese a "El Viajero"

BENEFICIO DE ARROZ LA CENTRAL

Cuenta con una magnífica máquina moderna de beneficiar arroz. Buen rendimiento, sin Quebradura y Blanqueado Hagan sus pruebas, y quedarán completamente satisfechos Todos los trabajos son ejecutados personalmente por su propietario. Mánden sus órdenes y será debidamente atendido.

M. CH. APUY

IMPRENTA CLAVERA

PUNTARENAS, COSTA RICA

Cada trabajo por su nitidez, esmero y módico precio, conquista un nuevo cliente y cada cliente recomienda aquel trabajo.

Esperamos sus órdenes para toda clase de trabajos comerciales, tales como Pedimentos, Facturas, Talonarios, Guías, Timbres para papel y sobres, Folletos Programas, etc. etc.